

## REVIVE A PUMAS

El técnico español Michel González creyó en el grupo de jugadores a su llegada a CU y hoy tiene al equipo en lo alto de la clasificación.



## Humaniza a policías

El cineasta Alonso Ruizpalacios presenta, en su debut en largometrajes documentales, a agentes del orden con sus defectos, pero también con sus virtudes. **GENTE**

## Triunfa en Japón

El mexicano Braulio Álvarez destaca en el País del sol naciente, donde se ha convertido en solista y coreógrafo de la compañía de danza clásica más antigua de ese país. **PÁG. 18**



Héctor García

MARTES 30 / JULIO / 2019 CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,342 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Criminaliza el Congreso estatal la protesta social

# Dará Tabasco cárcel por bloquear obras

Avalan 'Ley Garrote', según oposición, para blindar obras en Dos Bocas

ÓSCAR LUNA



Como opositor, el ahora Presidente Andrés Manuel López Obrador, encabezó en Tabasco diferentes protestas y bloqueos contra obras o empresas del Estado.

quien extorsione, coercione o intente imponer cuotas e impida totalmente o parcialmente el libre tránsito para la ejecución de trabajos y obras tendrá una pena de 6 a 13 años de cárcel y una multa de mil a 2 mil Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Los legisladores de Morena argumentaron que la modificación está encaminada a evitar extorsiones de presuntos grupos sociales que busquen obtener dádivas, cuotas o empleos, en la

construcción de la refinería de Dos Bocas.

“Lo grave de todo esto es que hay belicoidad, es que estos pseudogrupos ya vienen incluso hasta armados, arman golpizas cuando no se les da lo que ellos quieren, retienen a la gente en una especie de secuestro expreso para poder coaccionar.

“Eso no lo podemos seguir permitiendo porque viene una inversión descomunal que no podemos poner al servicio de organizaciones

que podríamos catalogar como criminales”, argumentó el diputado Exequias Braulio Escalante, de Morena.

El Gobernador de Tabasco, Adán Augusto López, negó que los cambios al Código Penal sean una “Ley Garrote” y aseguró que están encaminados a castigar la extorsión de agrupaciones sindicales vinculadas al PRI.

“Para nadie es un secreto –lo dijimos incluso en campaña– que íbamos a trabajar para que se terminara la extorsión o el chantaje de grupos de sindicatos, pseudosindicatos, agrupaciones que con cualquier pretexto cerraban el libre tránsito”, expresó el Mandatario.

En octubre, el Congreso tabasqueño aprobó reformas a las leyes locales de obras públicas y de adquisiciones con el fin de dispensar licitaciones en obras estratégicas, por lo que abrió la posibilidad de agilizar la construcción de la refinería de Dos Bocas y del Tren Maya en la entidad.

**PÁGINA 6**

## Va FGR por Robles

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República va tras Rosario Robles, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de Enrique Peña.

Un juez federal citó para el próximo 8 de agosto a las 11:00 horas a Robles, para comparecer a una audiencia donde será imputada por un delito relacionado con la Estafa Maestra.

La FGR pretende acusarla de arranque por el delito de ejercicio indebido del servicio público.

La Estafa Maestra es un esquema que, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación y con la FGR, emplearon más de una decena de dependencias federales para desviar 5 mil 875 millones de pesos a través de la simulación de contratos con

instituciones educativas.

En la red también está implicado Emilio Zebadúa, ex oficial mayor de Sedesol.

Robles y Zebadúa de igual forma están involucrados en un presunto saqueo millonario a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu).

El jueves pasado el fiscal Mario Fonseca Barrera, de la Subprocuraduría de Delitos Federales, solicitó la audiencia, como parte de la carpeta de investigación FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0001345/2018.

Al día siguiente, el juez giró el citatorio.

El pasado 6 de mayo el Fiscal Alejandro Gertz informó que este caso lo investigaban por delitos de Estado y delincuencia organizada.

Robles fue jefa de Gobierno del DF y líder nacional del PRD.



Google Earth

En Nueva York, el domicilio donde fue buscado Lozoya se ubica en West End Avenue 525, entre Central Park y el río Hudson.

## Rastrean a Lozoya en Suiza y NY

RAÚL OLMOS / MCCI

La Fiscalía General de la República (FGR) ha identificado tres domicilios en Nueva York y uno en Ginebra, Suiza, vinculados al ex director de Pemex, Emilio Lozoya y a su familia.

La ubicación fue compartida a la Interpol, que apoya a la Fiscalía en la captura del directivo de la petrolera en el Gobierno de Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con información a la que tuvo acceso Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), la Fiscalía localizó los domicilios cuando rastreaba cuentas del banco suizo Gonet & Cie de las que se realizaron transferencias para la adquisición de una residencia de Lozoya en Lomas de Bezares en México en 2012 y de la mansión en Ixtapa a nombre de su esposa Marielle Eckes en 2013.



Google Maps

El ex director de Pemex y su familia fueron buscados en Ginebra en un domicilio ubicado a cuatro cuerdas del río Arve, que une a Suiza con Francia.

El domicilio en Ginebra se ubica en la calle Jacques Grosselin, en una zona residencial con teatros, museos y tiendas de lujo, a cuatro cuerdas del río Arve, que une a Suiza con Francia.

La Fiscalía también ubicó en Nueva York una propiedad en West End Avenue 525 entre, Central Park y el río Hudson.

Los departamentos en

ese edificio están valuados entre 1.6 y 3 millones de dólares.

Otros dos inmuebles en Nueva York que han habitado Lozoya, su esposa y su hermana se ubican en un lujoso condominio de 13 pisos en Riverside 270 y otro en la calle Leonard, en el barrio Tribeca.

**PÁGINA 9**

## AFECTAN A 2 MIL

Interjet canceló 10 vuelos y registró retrasos en otros cinco, lo que afectó a 2 mil 216 pasajeros. La aerolínea justificó el atraso con la demanda de temporada alta.

reforma.com/interjet



## ¿ATRAPADO EN TU TRABAJO?

Revisa estos indicadores y descubre si estás acorralado en una parálisis laboral. Haz una pausa y redefine tu plan de carrera.

reforma.com/consultorio



Tomada de Twitter

## Masacre en penal

**RÍO DE JANEIRO.** Un enfrentamiento entre dos bandas en una prisión de Brasil dejó al menos 57 muertos, 16 de ellos decapitados. El director de la prisión dijo que se trató de un ajuste de cuentas entre dos pandillas. **PÁG. 16**

## Declaran emergencia por apagones en BCS

DIANA GANTE

Diversas zonas de Baja California Sur, entre ellas, Los Cabos, La Paz y Loreto, reportaron apagones desde la tarde de ayer.

Las fallas en el sistema eléctrico comenzaron a registrarse desde las 13:30 horas y el Centro Nacional para el Control de la Energía (Cenace) decidió declarar el estado operativo en alerta, sin embargo, la situación empeoró y declaró el estado de emergencia.

“A las 14:57 horas el Sistema Eléctrico de Baja California Sur se declara en Estado Operativo de Emergencia

por contar con un margen de reserva operativa menor al 4 por ciento y no soportar la contingencia sencilla más severa”, refiere el reporte del Cenace.

La demanda máxima neta en la zona alcanzó los 442 megawatts-hora, mientras que su generación neta fue de 422 megawatt-hora.

Pedro Téllez, de la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES) BCS, comentó que debido a los apagones algunos locales tuvieron que cerrar por fallas en el suministro eléctrico.

La alerta para la entidad no se había levantado hasta el cierre de la edición.



610972000016